

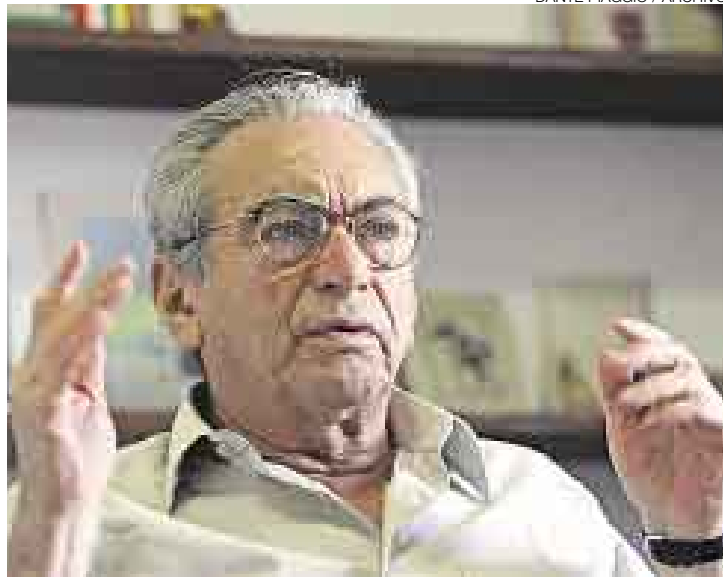
## díganos lo que piensa

Área de Opinión.  
Empresa Editora El Comercio.  
Jr. Miró Quesada 300  
Lima 1, Perú

CONTACTENOS ▶ [delfector@comercio.com.pe](mailto:delfector@comercio.com.pe)  
Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

### Vota por Cotler

Señor Director:  
Muy buena la entrevista a Julio Cotler, quien piensa y dice la verdad. Él y gente con esa visión de país, integral y sin cálculo político, deberían formar parte del futuro Congreso, y no gente de bajo nivel de cultura que no tiene nada que aportar a la sociedad. No me preocupa que el Apra piense en Ántero Flores-Arúzo como el delfín de Alan García, sino que este pretenda volver el 2016 para seguir repartiendo puestos de ministros a sus fieles seguidores, o bolsas de víveres a los pueblos jóvenes, o para seguir inyectando cifras positivas con respecto a la pobreza cuando en la realidad aumenta la cola de los desempleados, no suben los sueldos, pero sí los precios de los alimentos de primera necesidad y la gasolina, y los que piden plata en las esquinas o en los buses. Tiene razón Cotler, no hay oposición, y la que existe, o existía, está en puestos de gobierno o se ha dedicado a jugar a ser ideólogos de proyectos fracasados de tipo castrista o chavista. De la recomposición de los partidos, del ingreso de gente decente y culta a



**PURO Y DURO.** Lector entusiasta, admirador de Julio Cotler, lo propone para congresista (ver: Vota por Cotler).

la política y la consiguiente aparición de líderes de perfil de estadista y no de agitadores sociales, pende el hilo del futuro. Atentamente,

**VÍCTOR VELÁSQUEZ**  
DNI 42184773

■ ■ ■ **La lucidez y honestidad intelectual de Julio Cotler, acompañadas por su buena dosis de pesimismo, suelen ser un baldazo de agua fría para los**

**políticos. Quizá ese papel suyo sea más importante que lo que pudiera hacer si se pasara al bando de sus analizados.**

### Presidente sin celular

Señor Director:  
Les expreso mi extrañeza por la publicación del 10/5/08 relacionada con la solicitud de vacancia

presentada en mi contra por supuesta incapacidad mental. Considero que un Diario que cuenta con la trayectoria y seriedad de su representado debió no solo contar con mayor información para proceder a la misma, sino, además, reproducir hechos que se ajusten a la verdad, toda vez que señalan textualmente: "Este Diario trató de conocer la opinión del presidente regional Jorge Espinoza, pero no pudo ubicarlo en Huánuco". En ningún momento se me solicitó entrevista alguna. Además, me encontraba en la sede de mi institución y no en una comisión de servicios, como se señaló. La mencionada publicación no solo causa extrañeza a mi persona y al equipo de funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Huánuco, sino también a los demás gobiernos regionales. El suscrito es integrante de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y como tal he demostrado perfecta lucidez mental y fortaleza física para el desempeño de mi función gubernamental. El Diario de su dirección debió haberse informado mejor antes de emitir juicios que no se ajustan a la verdad y que atentan contra el principio de la objetivi-

dad y ética periodística.

Atentamente,  
**JORGE ESPINOZA EGOÁVIL**

Presidente regional de Huánuco

■ ■ ■ **La solicitud de vacancia por incapacidad mental fue presentada por el ciudadano Luis Lavado Mallqui, dueño de una fotocopiadora en la ciudad de Huánuco, quien acusa al presidente regional Espinoza de maltratar a quienes acuden a la sede del gobierno regional. Dicha denuncia fue acogida por Josué Gutiérrez Córdor, consejero regional por la provincia de Ambo, quien ingresó el pedido por mesa de partes en los primeros días de mayo. Al intentar contactar a Espinoza, Rosemberg Valverde, jefe de Imagen Institucional de la región Huánuco, informó que el presidente Espinoza había viajado a Lima. Asimismo, se le dijo a nuestro corresponsal que Espinoza no usa celular debido a que ha sido sometido a operaciones al corazón.**

### En Supe Puerto

Señor Director:

En la nota "Pasado que vuelve con la brisa del mar", la periodista Ga-

bríela Machuca escribe sobre los vestigios de un lugar denominado sitio arqueológico Áspero. En el segundo párrafo se afirma: "Y es que allí, en el distrito de Puerto Supe, en la provincia limeña de Barranca... se encuentran los vestigios de las ocupaciones humanas más antiguas...". Para su conocimiento, el INC, en su Resolución Directoral N°343-INC, del 16 de marzo del 2007, indica que el sitio arqueológico El Áspero se encuentra ubicado en el distrito de Supe, y no en el distrito de Puerto Supe, como ustedes señalaron. Les solicitamos la rectificación del error.

Atentamente,

**JOSÉ FONSECA JAIME**

Presidente de la Asociación Cultural Vidal Hijos de Supe

■ ■ ■ **Lamentamos la inversión del nombre del distrito: no es Puerto Supe sino Supe Puerto. Pero no podemos conceder la rectificación al firmante, pues hemos consultado con Ruth Shady, jefa del proyecto arqueológico Caral-Supe, y con Carlos Núñez, jefe de imagen de la Municipalidad Provincial de Barranca, y ambos aseguran que Áspero queda en Supe Puerto.**

### COMENTARIO INTERNACIONAL

## La Ley Agrícola: vergüenza internacional

**Andrés Oppenheimer**  
Periodista



Mientras muchos estábamos distraídos con otros temas, el Congreso estadounidense aprobó una ley agrícola que difícilmente podría ser peor: subsidia a los agricultores más ricos del país, perjudica a la mayoría de los consumidores, contamina el medio ambiente, no ayuda a reducir el hambre en el mundo y perjudica a los países latinoamericanos productores de alimentos.

Lo que es peor, la Ley Agrícola hace todas estas cosas –y más– en un momento en que muchos productores agrícolas estadounidenses están teniendo ganancias récord gracias a los altos precios internacionales de las materias primas.

Todo esto sería difícil de entender si no fuera porque estamos en un año de elecciones. Pero el amplio respaldo ofrecido a esa legislación por la mayoría demócrata –incluyendo a la líder de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi– y de 100 legisladores republicanos lograron que el Congreso invalidara un veto de la Casa Blanca por un amplio margen de 318 votos contra 106.

Además de los US\$5 mil millones que el Gobierno Estadounidense pagará directamente a agricultores que en muchos casos están ganando muy buen dinero, la nueva ley está repleta de dádivas propias de un año electoral, incluyendo US\$170 millones a la industria salmonera de la Costa Oeste, US\$93 millones en recortes impositivos a criadores de caballos de carrera de Kentucky, US\$260 millones de reducción impositiva

a la industria maderera y US\$15 millones para los productores de espárgos, que en el pasado no recibían estos subsidios.

"Es una desgracia nacional", me señaló Gary C. Hufbauer, ex funcionario de la Secretaría del Tesoro que se desempeña actualmente en el Peterson Institute for International Economics. "Estamos en una época de prosperidad para muchos productores agrícolas estadounidenses. Si alguna vez hubo un momento adecuado para liberalizar la industria agrícola, es precisamente el actual".

El probable candidato presidencial demócrata Barack Obama dio su apoyo a la Ley Agrícola. Los partidarios de la ley señalan que la legislación prevé US\$209 mil millones para programas de nutrición, incluyendo fondos para bonos de comida para los pobres.

El probable candidato presi-

dencial republicano John McCain criticó la Ley Agrícola. Dijo que en un momento en el que las materias primas han alcanzado un precio récord, los agricultores estadounidenses no necesitan subsidios gubernamentales.

Entre los peores efectos de la Ley Agrícola se cuentan:

– La ley perjudica a la mayoría de los consumidores estadounidenses al seguir subsidiando el etanol de maíz, que desvía el 25% de la producción maicera a la producción de etanol subsidiado. Como resultado, los precios del maíz en el supermercado están aumentando, al igual que los precios de la carne de vaca y pollo, cuya alimentación es en base al maíz.

– Perjudica el medio ambiente, entre otras cosas porque en vez de eliminar las trabas a la importación de etanol de azúcar procedente de Brasil –que se produce de manera

más eficaz, es más barato y menos contaminante–, la nueva ley conserva las barreras tarifarias que protegen a los productores estadounidenses de etanol de maíz.

– Perjudica a Latinoamérica, porque mantiene las barreras, tanto tarifarias como no tarifarias, para los productos agrícolas de la región. En vez de contribuir a la reducción de los precios del azúcar en EE.UU. facilitando la importación de países centroamericanos o del Caribe, la Ley Agrícola mantiene los cupos de importación para proteger a los magnates azucareros de Palm Beach. Como resultado, los estadounidenses pagan mucho más que los precios internacionales por el azúcar que consumen.

– Está en abierta contradicción con la prédica oficial de Washington a favor del libre comercio. Hasta ahora, EE.UU. le decía a los productores agrícolas latinoamericanos: "Nosotros vamos a reducir los subsidios agrícolas si la Unión Europea hace lo mismo". Ahora, con este voto bipartidista, el Congreso

le está diciendo al mundo que no le permitirá a ningún presidente de EE.UU. que reduzca los subsidios agrícolas.

Mi opinión: el daño ya está hecho. Ahora, el presidente Bush debería hacer algo realmente audaz, que le ayudaría a dejar la presidencia en algo menos que un descrédito absoluto. Tal como me dijo Hufbauer, del Peterson Institute, Bush debería anunciar después de las elecciones de noviembre la propuesta más ambiciosa que haya hecho EE.UU. para reducir sus subsidios agrícolas a cambio de concesiones razonables de sus socios comerciales.

Esto no tendría ningún resultado inmediato, pero obligaría al próximo presidente estadounidense a ocuparse del tema y –tal vez– le daría al próximo gobierno una excusa para continuar con una política heredada de su antecesor. La alternativa, que es no hacer nada, será desastrosa para Estados Unidos y desastrosa para el mundo. ■ ■ ■

### A PROPÓSITO DEL FONDO ESTABILIZADOR DE COMBUSTIBLES

## ¿Y el gas natural?

**Aurelio Ochoa Alencastre**  
Ingeniero



Como era previsible, por su insostenibilidad en el tiempo, se aprobó una reducción del subsidio al Fondo de Estabilización de Combustibles, pasando de más de S/.400 millones mensuales a poco más de S/.240 millones, simultáneamente a la reducción del ISC. Esto último implicará para el fisco dejar de percibir S/.844 millones. El diferencial de precios,

por el momento en muy modesta proporción, será asumido por el consumidor, y estos niveles estarán ahora expuestos a lo que ocurra en el ámbito internacional con el precio del petróleo.

En once meses se habría contabilizado cerca de S/.1.900 millones destinados a paliar los efectos especulativos en el mercado internacional del petróleo a través del referido fondo. El país no estaba en condiciones de seguir subsidiando indefinidamente e indiscriminadamente frente a tantas otras necesidades sociales. Si a ello añadimos la reducción en marzo del ISC, los sacrificios de

la caja fiscal son aun mayores.

Proyecciones ayer inimaginables hoy aparecen muy valederas; ellas estimaban que el subsidio para el 2008 podría alcanzar S/.3.000 millones, cifra sideral para una economía como la peruana. En casi todos los países importadores de petróleo se han creado comités de crisis para hacer frente a esta preocupante coyuntura que afecta a sus economías. En el Perú parece haberse optado por una fórmula fácil, dispendiosa y riesgosa: seguir subsidiando a niveles que ya superaban los S/.102 millones semanales. No parecía tomarse en consideración que al congelar el precio de los combustibles se propiciaba directa y abiertamente su consumo indiscriminado, agravado al hecho de cons-

tituir el nuestro en un mercado netamente importador, cuya balanza comercial deficitaria seguramente superará los US\$2.000 millones el 2008. Aquel subsidio indirecto debiera limitarse al transporte público y de carga, por un tiempo prudencial de 12 a 18 meses, hasta que gradualmente este opte por el gas natural, recurso poco contaminante que el Perú tiene el privilegio de disponer en apreciables volúmenes (ya precios muy competitivos) que, sin embargo, en el sector automotriz se consume en proporciones insignificantes (33.000 vehículos, frente a los 100.000 en Bolivia y 1,7 millones en Argentina). Tenemos que efectuar una verdadera cruzada en pro de la masificación del gas natural en el sector automotor.

Si bien la aplicación de aquel fondo tuvo y tiene efectos antiinflacionarios, empero, dada la magnitud de esos recursos (hoy perdidos irremediablemente), debiera optarse por direccionarlos hacia algo más tangible: el uso del gas natural a través de esa buena iniciativa gubernamental como es el chatarreo vehicular, que permitiría modificar nuestro menú energético gasífero, hoy más focalizado hacia la generación eléctrica.

A principios de año se publicó en demasía el chatarreo, con el ofrecimiento de invertir US\$50 millones el 2008, muy modesta cifra que, aun así, generó comprensible expectativa entre los consumidores para renovar 25.000 vehículos en un universo cercano

al medio millón. Van pasando los meses y no hay nada concreto.

¿Seguiremos destinando recursos para subsidiar el consumo de combustibles y petróleo importados? Se trata de fondos perdidos que en lo absoluto coadyuvarán a modificar el vetusto y contaminador parque automotor peruano, una decisión más que preocupante, como también lo fue aquel anuncio a principios de año sobre la pronta modificación del reglamento del fondo aprobado el 2004, con el fin de corregir importantes distorsiones en la metodología actual, ofrecimiento que también continúa como tal. ¡Cuánta falta nos hace un planeamiento estratégico que permita articular nuestras políticas sectoriales! ■ ■ ■

## SUSCRIPCIONES

### Sigue mejorando para ti

El Nuevo Centro de Servicio de Atención al Cliente de Suscripciones de El Comercio más efectivo y rápido.

Un renovado servicio que nos permite seguir mejorando.

Llámanos al:  
**311 5100**

**Opción 1:** Servicio al cliente  
**Opción 2:** Ventas  
**Opción 3:** Suscripciones de Revistas  
**Opción 4:** Promociones

**Horario de atención:**  
Lunes a viernes de 7:00 am a 7:00 pm.  
Sábados, domingos y feriados de 7:00 am a 4:00 pm.



## El Comercio

### A nuestros lectores:

Desde hace unas semanas están circulando correos electrónicos que tienen como remitente a "El Comercio" y cuya dirección electrónica es [noticias@comercio.com.pe](mailto:noticias@comercio.com.pe) o [noti@comercio.com.pe](mailto:noti@comercio.com.pe).

Es nuestro deber aclarar que estos correos no provienen de esta casa editora. El Comercio no informa a través de e-mails.

Sugerimos a los lectores que han recibido estos mensajes apócrifos que los eliminen de su bandeja de entrada, pues el enlace que forma parte del cuerpo del mensaje (<http://www.videos-peru.com>) podría ser peligroso para su equipo de cómputo.

Empresa Editora El Comercio S.A.